REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 030

03 de junio de 2021

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2020-00021	EJECUTIVO SINGULA	JENIFFER EDITH RODRIGUEZ FRESNEDA	SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ SA	2-Jun-21	RECHAZA RECURSO DE APELACIÓN
2	2020-00048	TITULACION DE LA P	LISANDRO ERNESTO BRICEÑO GONZÁLEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	2-Jun-21	REQUIERE A LA ANT
3	2020-00052	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MAGALY TORRES HIGUERA	2-Jun-21	SENTENCIA ANTICIPADA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriomente insertos y se fija, el presente Estado hoy tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2.021) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

GILMA INES ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA Juzgado Promiscuo Municipal de Sesquile. Cundinamarca